

MURCIA
 Edición: Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 3 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre..... 8
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15
 Número suelto, 10 ctmos.

POLITICA LOCAL

La conducta y las personas

Mixtificaciones absurdas

Estamos muy seguros que hay quienes no conseguirán entendernos nunca. Si fuéramos vanidosos nos alegraríamos mucho. Y hasta recordáramos aquello del cura y el barbero que trazó el Inmortal Cervantes. «Ni estaría bien que vos lo entendierais».

Sin embargo, el pueblo nos entiende y se encuentra en nosotros. Antes de la República luchábamos por ella; después de la República nuestra aspiración es que no se frustre ni se desvía. ¿Qué vamos ganando con eso? Nada. Atraeremos malquerencias y rencoros, perderemos amigos, sufrir la reticencia y a veces la injuria, ¡qué más del igual nos ocurría en los tiempos de la monarquía y la dictadura. Las ideas son impersonales; el pueblo es una cosa difusa, extensa e inconcreta. Perdemos estimaciones muy queridas, por algo impalpable que se llama la opinión pública.

Pero cumplimos nuestro deber y todo lo que pueda tener de desagradable sirva para fortalecer nuestra posición. No se ha perdido en Murcia la afición a la politiquilla. Todavía vamos a remolque de la actuación individual de determinadas personas; aun nos siguen ganando los victorios de la monarquía. Molesta mucho que digamos eso; pero nosotros nos limitamos a reflejar la realidad. No es el espejo el que tiene la culpa.

En los partidos republicanos hay señores que no se han enterado todavía de lo que es una democracia ni de lo que representa la República. Muchos de los que proceden del viejo campo caquí se creen que con haber mudado de apellido político lo han hecho todo y no tienen inconveniente en actuar a la manera antigua. Lo peor no es que ellos actúen, sino que enrolen a su causa a hombres de la más limpia historia y los oloquen en situación de seguir una política absurda, que ahora no puede tener éxito.

Hay también republicanos que aunque no se dejan ganar por esas influencias, se conducen de forma poco eficaz para la República. Tanto los unos como los otros necesitan que se les fustige para que hayan de la ruta peligrosa del fracaso; pero en vez de reconocer la verdad y darse cuenta del peligro, se ensibietan como los niños mimados y hacen desatinos. Peor para ellos.

Deben comprender que más cómodo nos hubiera sido dejar correr los acontecimientos e incluso aplaudir los errores; pero no está en nuestras normas, en nuestra convicción ni en nuestra naturaleza ese modo de ser. ¿Que destruyamos prestigios de la República? Nada de eso; el prestigio que cada persona tenga no lo pierde por nuestras campañas. Personalmente a nadie atacamos. Nosotros enjuiciamos actos; pero nada más.

Un periódico loal trata de buscar en nosotros contradicciones por que hemos aplaudido unas veces y censurado otras. Ahí está precisamente nuestra sinceridad.

No somos de los que encontramos buenas o malas todas las gestiones según quien las realice, sino que una misma persona puede acertar en unos casos y equivocarse otros.

El periódico en cuestión, incondicional del señor Moreno Galvache, está herido porque no hemos hablado con encomio de su gestión en la alcaldía. A toda costa quiere ver propósitos de malquerencia y eso es completamente ilógico. En todo momento salvamos todos los respetos personales y no hay una palabra en nuestros artículos donde nuestro antiguo amigo pueda quejarse con razón de haberle injuriado. Frente a esa conducta nuestra está la del propio señor Moreno y la del periódico que apaluda su política, tratando con poca seriedad en algunas ocasiones de molestarnos, sin fundamento ni razón.

Si de veras se defendiera una política republicana, agradecería ese régimen de control; pero hay quien se figura que la República no ha impuesto deberes, sino que está cual puede hacer lo que tenga por conveniente y todo está bien hecho con tal de que lo haga esto o el otro señor. Se ignora que en estos momentos de suprema responsabilidad los hombres tienen más deberes que nunca y los cargos hay que llenarlos con una gestión acertada y equitativa. Por eso hay que fortalecer la conciencia democrática, para que la política de ideas, de organizaciones, de partido, en el amplio concepto, no corra riesgo alguno por la equivocada gestión de alguno de sus afiliados. Ahí está el Congreso del Partido Socialista dando un ejemplo que se debe recoger.

Cuando el señor Moreno se equivoca se lo decimos. Además, no tiene ninguna importancia que el señor Moreno se equivoque. No faltaba más que conceder ya el atributo de la infalibilidad. Pero ni esa posibilidad se admite, ni con el cual el espíritu sumiso, incondicional y adulador suele poner en ridículo a quienes más pretende elevar. Demuéstranos que estamos equivocados en lo que hemos dicho; pero sin atardármelos ni incoherencias ni salirse del tema. Lo demás es logomaquia para halagar al interesado pero nada más.

En cuanto a lo del señor Pascual Murolo, tenemos la conciencia bien tranquila. Si en vez de ser un buen amigo nuestro, fuera nuestro hermano, se lo habríamos dicho antes y más fuerte.

Creemos que un hombre como él, que debe tener todas las simpatías y conservar intacta su reputación política, no puede ser eje de combinaciones viejo régimen, ni soportar una desahogada situación. Porque ni está en su ánimo ni en sus habituales normas de conducta obrar de ese modo.

Además, es preciso que nos vayamos acostumbrando a enjuiciar los actos políticos sin que las personas se den por ofendidas, cuando la crítica se hace sin ofensas. Porque de lo contrario habrá que renunciar a la libertad, a la democracia, a la República y a la inteligencia.

En el Ayuntamiento

Sesión extraordinaria

Bajo la presidencia del alcalde señor Bautista, al que acompañan en ella los tenientes de alcalde señores López Ambit y López Nicolás, queda reunido el Ayuntamiento en sesión a las seis de la tarde para proceder a la tercera votación de los cargos que están cubiertos interinamente.

Asisten dieciséis concejales. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Durante su lectura entran dos concejales más.

Las votaciones. Seguidamente se procede a la tercera votación para designar cuarto teniente de alcalde.

Votantes, 18.
 Don Javier Paulino Torres, 15 votos.

Papeletas en blanco, tres.
 Quinta tenencia

Votantes, 17.
 Don Alfonso Palazón, 15 votos.
 Papeletas en blanco, 2.

Sexta tenencia
 votantes, los mismos.
 Don Antonio Armero López, 15 votos.

Don Antonio García Alemán, 2.

Séptima tenencia
 votantes, los mismos.
 Don Antonio García Alemán, 14 votos.

Don Juan José Ortega, 1.
 Papeletas en blanco, 2.

Octava tenencia
 votantes, los mismos.
 Don Juan Vicente Albarraoín Jiménez, 14 votos.

Papeletas en blanco, 3.
 Albarraoín insiste en las manifestaciones que hizo en la primera votación de no poder atender el cargo, por lo que renuncia al mismo y pide al Ayuntamiento que le acepte la renuncia.

Navarro Ufano propone que se le designe para una tenencia de las que tengan menos trabjo.

La Presidencia dice que así se hará, ya que el cargo es irrenunciable.

Se proclama definitivamente a todos los elegidos.

Como la elección de síndico primero es en segunda votación y no hay número suficiente, se acuerda celebrar el efecto sesión extraordinaria el viernes, después de la ordinaria.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Superficie de la actualidad

Los cargos y la politiquilla

El señor Casares Quiroga ha podido decir en Galicia, después de su brillante actuación en el Gobierno, que desde el ministerio no ha hecho política de Partido.
 ¿Se quieren entrar ya en Murcia?
 A los cargos no se va a

hacer esa política, de partido ni de grupo sino a llevar una misión, descartando pequñeces.
 ¿Mire usted que si algunos de por acá los hubiéramos hecho ministros!

¿Congreso? : : :
 Se va a celebrar el Congreso reumático.
 Mejor será llamarle el

Senado, porque, ya se sabe, el reumatismo era la característica de los senadores del viejo régimen.

¿Qué hay del señor? : : : : :
 Y lo del solar de Patrón ¿qué?

¿Se hace la plaza? : : : : :
 Se hace el Banco.
 ¿Se está esperando tam-

bién la Carta Municipal para resolver eso?

De acuerdo... : : :
 A las sesiones del Ayuntamiento cada vez van menos concejales.

Ya vemos que se están poniendo de acuerdo ante los graves problemas municipales.

Se están poniendo de acuerdo... para no ir.

Intereses regionales

Los exportadores de naranja en Madrid

El jueves visitarán al ministro de Agricultura

Hoy llegaron a Madrid varios elementos interesados en la exportación de naranjas.

Todos pertenecen a la región levantina. Este viaje obedece a la necesidad de entrevistarse con el Gobierno para pedirle protección a la exportación de las naranjas, que constituye una de las principales fuentes de la riqueza nacional.

La exportación de este fruto supone un ingreso para España de mil millones de pesetas.

De continuar el régimen de contingentes, se produciría la ruina de la región levantina y un gran desnivel comercial en la economía española.

El diputado señor Casos se entrevistó con el ministro de Agricultura el cual ofreció recibirlos el jueves próximo.

Las sesiones de Cortes

La Cámara continúa la discusión del proyecto de ley sobre sustitución de concejales

Conferencias telefónicas. Varias horas.

Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro.

Ruegos y preguntas

El señor Alvarez Angulo ruega se ordene cese el procedimiento militar que se sigue en el sumario contra varios empleados del Ayuntamiento de Baeza por irregularidades en el servicio de quintas.

El señor Figueroa habla de los carbonos procedentes de Inglaterra.

El señor Montecereza ruega se adopten medidas de carácter urgente para apaciguar los ánimos de los vecinos de Omedo.

Agrega que el teniente de la guardia civil ordenó disparar contra las gentes.

Varios diputados formulan otros ruegos.

Orden del día

Terminados los ruegos y preguntas se pasa al orden del día continuándose el debate del proyecto de ley sobre cesación de los concejales que fueron proclamados por el artículo 29.

El presidente de la Comisión, señor Sánchez Covias da lectura al artículo tercero nuevamente redactado.

En él se dice que cuando en un Ayuntamiento, al ser destituidos los concejales que fueron proclamados por el artículo 29, no queden menos de tres, éstos formarán la Comisión gestora.

Si quedaran menos de tres, el gobernador civil hará los nombramientos.

También se autoriza al Gobierno para que convoque las elecciones municipales en el momento que crea más conveniente.

El señor Guerra del Río se lamenta de que no se recoja la idea de anticipar las elecciones.

A pesar de ello pretende que se busque una fórmula que evite la excesiva intervención de los gobernadores en la vida de los Ayuntamientos.

Pide que se suspenda el debate para estudiar este asunto.

suspensión y solicita que se dicte y apruebe el dictamen con la mayor rapidez posible.

El señor Guerra del río rectifica, mostrándose partidario de la elección.

Insiste en la necesidad de suspender el debate.

La Cámara así lo acuerda.

Seguidamente se pasa a estudiar el dictamen de la Comisión de Trabajo sobre derogación de la ley de 10 de noviembre de 1931 que se refiere al empleo de braceros, vecinos del municipio en los trabajos agrícolas.

El señor Madariaga ruega que se aplaque el debate para cuando se encuentre en la Cámara el ministro del Trabajo.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las seis y cuarto de la tarde.

Notas parlamentarias

Manifestaciones : : : : :
 del señor Besteiro

Esta tarde, terminada la sesión del Congreso el señor Besteiro recibió a los periodistas a los que dijo que se pensaba continuar en la Cámara el mismo plan de trabajo.

Lamentó que estuviese enfermo el señor Casares Quiroga. Si a la próxima sesión puede asistir se harán algunas interpretaciones.

Agregó que en las próximas sesiones se continuará el debate sobre la ley de cesación de los concejales proclamados por el artículo veintinueve.

Un periodista le preguntó cuando continuaría la discusión del proyecto de ley de incompatibilidades.

El señor Besteiro respondió que por ahora no.

Por último manifestó que su conferencia con el señor Azana no tenía interés periodístico alguno.

Como el presidente ha estado fuera una temporada y no había podido cambiar con él impresiones, ha aprovechado la tarde de hoy, puesto que la sesión ha sido corta.

Terminó insistiendo que no había hablado con el presidente de niáguna asunto de trascendencia.

Triunfo de un murciano

El teléfono nos ha transmitido una agradable noticia.

El escultor murciano José Planes ha obtenido el premio de Escultura en el Concurso Nacional, organizado por el Ministerio de Instrucción Pública.

A esta Concurso habían presentado trabajos más de cuarenta escultores españoles, habiendo sobresalido, entre todos ellos, el de José Planes.

Tan honrosa distinción viene a confirmarnos en la idea de que José Planes no es una esperanza, sino un positivo valor que está dando valiosos frutos al arte y gran prestigio a Murcia.

No esta la primera distinción de que se ha hecho objeto el escultor murciano.

Ya en sus comienzos fué galardonado con segunda medalla.

La crítica española y extranjera le ha señalado como un positivo valor en el mundo del arte.

Nosotros, como murcianos, primero y como amigos de José Planes, después, nos enorgullemos de este rotundo éxito que le coloca en el puesto debido entre los escultores españoles.

Nuestra más sincera y entusiasta felicitación al artista galardonado en el Concurso Nacional.

La Guardia Civil y la República

La toma de posesión del señor Martínez Vivas

Una visita al gobernador civil y un almuerzo íntimo

Ayer mañana, con motivo de la reciente toma de posesión del teniente coronel de la guardia civil don Jesualdo Martínez Vivas del mando de las fuerzas de dicho Instituto en la provincia, dicho señor aprovechó la presentación de todos los jefes y oficiales a sus órdenes y jefes de puesto, para reunirlos en el cuartel y dirigirlas la palabra.

El señor Martínez Vivas felicitó a todos los presentes por la labor social y de orden que vienen realizando y por su adhesión al poder constituido.

Luego marcharon todos al Gobierno civil, donde cumplimentaron al señor Varela, expresándole su afecto e identificación al régimen republicano.

El señor Varela les dirigió también la palabra significándole la simpatía y gratitud con que recibía el homenaje que rendían a la República española.

Elogió la conducta de la guardia civil, toda lealtad y sacrificios, y su conducta durante la última intencion, en la que solo se produjeron escasas excepciones que solo sirvieron para enaltecer más al cuerpo.

Habló después de la forma en que deben conducirse en los pueblos, pues la República debe ser respetada y hacer que lo sea, sin que por eso se olviden los miembros de la benemérita que son hijos del mismo pueblo que trajo el régimen.

El acto terminó con vivas a la benemérita, a España y a la República.

Después se trasladaron a un hotel donde se reunieron en un banquete.

Fué presidido por el gobernador civil, con el que ocuparon la presidencia el señor Martínez Vivas, presidente y fiscal de la Audiencia y alcalde de Murcia en representación de los de la provincia.

El almuerzo transcurreó en un ambiente de gran cordialidad.

Suscribese a EL LIBERAL 2 pesetas al mes

IN MEMORIAM

UNA GRAN PERIODISTA

Carmen de Burgos era muchas otras cosas: maestra sucesivamente de las normales de Guadaíajara, Toledo, Madrid; literata, y como tal, novelista; propagadora oral de ideales progresivos y de temas docentes; era todo eso; pero fundamentalmente, de modo innato, era una periodista sobresaliente.

No había estudiado para periodista cual se estilaba en las aulas de «El Debate» y se usa en Norteamérica, como si el ser funcionario de un trust y dependiente de un hospitalista requiriera estudios especiales, no obstante lo cual y lo inamoral de aquella Prensa, salvo algún semanario comunista, ha saltado todo un señor catedrático con la petición de un abrevadero de periodismo integral en el aprisco escolar de la Moncloa. No era un periodista titulado; era un gran periodista, ilustrado con los conocimientos muy vastos, enciclopédicos, adquiridos en la vida, en los libros y en las escuelas normales para maestras.

Tenía como tal periodista cultura y vocación. Su estilo sencillo, suelto, espontáneo, pintoresco, ameno siempre y elocuente en muchas ocasiones, era de periodista. Y de periodista, la vehemencia que ponía en defender lo que a las personas prácticas no importa, la clara visión para ver la actualidad, el afán redentorista y ese prurito, esa coacción de expresar lo que se piensa y lo que se siente para no morir, pues, como dice el populacho matritense, se le haría una postema en el pecho al que callara lo que le sale de muy adentro, del fondo de la conciencia, de lo más recóndito del alma.

España es la nación de los precursores. Lo que se inventa por esos mundos ya hace siglos o años que fué aquí descubierta o usado. Así el feminismo en la cátedra, y en las academias, y en la Prensa, con Beatriz Galindez, la Latine, con la sección femenina de las sociedades económicas de Amigos del País y con las mujeres periodistas. No fué la primera nuestra ilorada amiga.

La primacía corresponde a aquella singular mujer, la verdadera Carmen Silva, que redactó el periódico de su marido «El Robespierre Español» en la primera década del siglo pasado.

Algunos puntos de semejanza hay entre Carmen Silva y su tocaya Carmen de Burgos, portuguesa aquélla e hija de un conde de Portugal en Almería la conocida por el seudónimo «Colombina». Una y otra dirigieron y escribieron el periódico fundado por el marido. Carmen de Silva, cuando enfermó su esposo, en ausencia del suyo, Carmen de Burgos.

Con el vigor y la consecuencia, que injustamente se consideraban cualidades masculinas, virtudes de los hombres, defendió y divulgó sus ideas en la Prensa Carmen de Burgos. En plena Monarquía defendió la República, apudada, no unido el Estado a la Iglesia; corrió valiente el ventarrón clerical, no sin sufrir repulsa de los fanáticos, desvios de los hipócritas y procesos de las autoridades académicas y judiciales. Y anticipándose a la moda del feminismo, se comportó como feminista y puso su pluma y su verbo a la defensa de la igualdad de derechos civiles y políticos de la mujer y el hombre.

Carmen de Burgos secundó la iniciativa de Luis Morote en «La Noche» en defensa del divorcio. Creo que fué la primera en hacer campaña contra el artículo del Código penal de 1870, que autorizaba al marido que cogiera a su mujer en flagrante delito de adulterio a matarla. Y si no la primera, de las primeras, fué en combatir la guerra y la pena de muerte.

A muchos periódicos en calidad de colaboradora («El País» de Madrid; «El Pueblo», de Valencia; el semanario «Nuevo Mundo», etc., etc.) llevó sus ideas y sus primores estéticos;

mas en «Heraldo de Madrid» actuó de periodista de mesa y de calle, como en la jerga periodística decimos, y ese colega hizo una prodigiosa labor, que con el título «Hablando con los descendientes», llevó al tomo tercero de sus obras completas.

Con los descendientes de Luis Eguilaz, Rafael Calvo, Manuel Fernández Caballero, Miguel Ramos Carrión, Pedro Antonio de Alarcón, Frascuelo, Manuel del Palacio, Enrique Pérez Escrich, Ruperto Chapí, Vital Aza, Antonio Vico, Eduardo Rosales, don José Zorrilla, Ramón de Mesonero Romanos, Joaquín Coats, Gustavo y Valeriano Baquer, Nicolás Salmerón, Angel Ganivet, Manuel Fernández y González, Juan Valera, Ramón Cabrera, Joaquín Gaztambide, Francisco Pi y Margall, José María de Pereda, Ricardo Palma, Rafael del Riego, José Velarde habló, y con lo que la dijerón escribió lindas semblanzas.

En esta labor conoció a la anciana, muerta no ha mucho por un automóvil, doña Josefa (Pepe) Larra, prima carnal de «Figaro», y este conocimiento con doña Josefa le llevó a escribir la magnífica biografía de Mariano José de Larra, que es la obra cumbre, el libro más notable de los muchos que escribió Carmen de Burgos.

«Figaro», que así se titula el libro, es labor de periodista, no desmentida la cualidad sobresaliente de su autora, que gravemente enferma, ha tenido ánimo para concurrir a comicios públicos y pronunciar discursos, para asistir a reuniones en la Economía Matritense y organizar en ellas la Asociación de mujeres hispanoamericanas y que se sirvió del último aliento de su vida para dar un viva a la República.

Ha muerto como las heroínas famosas en la historia, al pie del cañón, en la brecha, en lo alto de la muralla, en la barriada.

Roberto CASTROVIDO

La Fiesta de la Raza

Hoy se celebra la Fiesta de la Raza.

El Gobierno, que siente con España la necesidad de desarrollar una política de acercamiento a los países americanos, ha declarado el día 12 fiesta nacional.

Seguramente, tanto en España como en los pueblos de allende el mar, se celebrarán hoy actos de cariño y compensación, llenos de emoción y romanticismo.

Esta una de las fiestas nacionales de mayor trascendencia y de más eficacia para la vida de nuestro País.

España ha de orientar su vida hacia los países América, que como jóvenes experimentan, con el deseo de amar, todas las inquietudes espirituales.

Murcia se unirá en este día a los anhelos de España celebrando una solemnidad cultural, en el Teatro Roma.

El niño será el principal factor de ella.

El prestigioso literato Eugenio Noel, que se encuentra en la capital, hablará a los niños y sus maestros, de la significación de la fiesta del día.

Murcia se deleitará, una vez más, escuchando la autorizada palabra de Noel, ejemplo vivo de la raza, cuya fiesta se celebra hoy.

La salud de Sánchez Guerra

El ilustre enfermo se halla bastante mejorado

Madrid.—Don José Sánchez Guerra se halla bastante mejorado de la afección que padece.

Su familia ha desmentido las noticias alarmantes que fueron publicadas en la Prensa manifestando que dentro de lo delicado de su salud su estado es bastante satisfactorio.

A primeras horas de la tarde llegó a Madrid don Rafael Sánchez Guerra que se hallaba en las matanzas militares acompañando al Presidente de la República.

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 11 de Octubre de 1907)

MURCIA.—A las 3 de la tarde llegó en automóvil el señor Maure, haciendo su entrada en la población en un carruaje de don Angel Guirao. En la Puerta de Orihuela le recibió la plana mayor del partido conservador. La comitiva desfiló por las calles de San Antonio, Bañera, Fraternidad y Calderón de la Barca, llegando al domicilio de don Isidro de la Cierwa. Allí fue saludado por comisiones de todos los pueblos de la provincia. A las cinco y media el señor Maure se trasladó a la estación, marchando a Madrid en el correo. Se le tributó una despedida muy cariñosa. —En Pacheo ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Rosario Vidal Gambi, para el joven comerciante de esta plaza don José García López. La boda se celebrará en noviembre. —Ha dado a luz una preciosa niña la esposa del comerciante de esta plaza don Eugenio Pérez de Lema. —Han marchado a Madrid los diputados por Murcia don Angel Guirao y don Isidro de la Cierwa. —Se encuentra gravemente enfermo el notable y popular tenor murciano José Celdrán. —Mañana se dirán misas en Santo Domingo en sufragio de don Francisco Asensio Fernández y doña Beatriz Herrero de la Peña, y de su hijo don Rafael. —Ha regresado de Cieza don Miguel Cánovas Campillo. MADRID.—De toda España se reciben informes oficiales dando cuenta del cierre de las tabernas. Los informes particulares se refieren a los sucesos de incidentes. En algunos sitios, como Granada y Bilbao, la policía hubo de desalojar las tabernas a viva fuerza, ocasionando sucesos sangrientos.

—En Pacheo ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Rosario Vidal Gambi, para el joven comerciante de esta plaza don José García López. La boda se celebrará en noviembre. —Ha dado a luz una preciosa niña la esposa del comerciante de esta plaza don Eugenio Pérez de Lema. —Han marchado a Madrid los diputados por Murcia don Angel Guirao y don Isidro de la Cierwa. —Se encuentra gravemente enfermo el notable y popular tenor murciano José Celdrán. —Mañana se dirán misas en Santo Domingo en sufragio de don Francisco Asensio Fernández y doña Beatriz Herrero de la Peña, y de su hijo don Rafael. —Ha regresado de Cieza don Miguel Cánovas Campillo. MADRID.—De toda España se reciben informes oficiales dando cuenta del cierre de las tabernas. Los informes particulares se refieren a los sucesos de incidentes. En algunos sitios, como Granada y Bilbao, la policía hubo de desalojar las tabernas a viva fuerza, ocasionando sucesos sangrientos.

Información regional

FUENTE-ALAMO

De exámenes

Con brillantes calificaciones han aprobado asignaturas del quinto y sexto año del Bachillerato Superior, los aplicados estudiantes Marisno y Antonio Rosique Olivares, en los exámenes de septiembre en el Instituto de Cartagena, habiendo obtenido Matrícula de Honor en varias asignaturas. Nuestra más cordial felicitación, felicitando al mismo tiempo a su distinguido padre don Joaquín Rosique, farmacéutico de esta localidad.

Traslado

Dentro de breve plazo marchará a la Gran Canaria el culto y distinguido administrador de Correos de esta localidad, don Agustín Miró Requena, por haber recibido el traslado a dicha isla; le deseamos feliz viaje y que desempeñe su profesión en el Jardín de las Hespérides tan digna y honradamente como lo ha efectuado en esta población.

Fin de prácticas

El miércoles, día 5 del actual mes, a las diez de la mañana, marchó para Cartagena el Regimiento de Infantería número 33, habiendo terminado el período de Escuelas Prácticas. Lo llevamos del día restó lucimiento al desfile de las fuerzas. Nos alegramos que se hayan efectuado las prácticas sin lamentar la menor desgracia personal.—C.

PALMAR

Natales

Con toda felicidad ha dado a luz un precioso niño, doña Isabel González, esposa de nuestro buen amigo don Pedro Ibáñez. Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud. A los jóvenes padres les deseamos vivamente que éste augusto acontecimiento constituya motivo de eterna felicidad. —La señora de nuestro querido amigo don Antonio Martínez Garras ha dado a luz una preciosa niña. Tanto la parturienta como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud. Con éste fausto motivo les enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Visjeros

Procedente de Madrid ha llegado a esta, donde se propone pasar unos días entre un distinguida familia, nuestro buen amigo don Antonio Hernández Gallego, persona estimadísima en esta localidad, donde goza de generales simpatías. Bien venido. —De la capital de España ha regresado a su finca «Torre Isabel», el conocido hombre de negocios don Horacio Moreno, acompañado de un distinguida familia. Desde éstas columnas le enviamos nuestro más cordial saludo, deseándole que su estancia entre nosotros le sea grata. —De Sevilla ha regresado el industrial de esta plaza don Juan Bernal. —De Mula ha llegado don Cesar Carreras, acompañado de su distinguida familia. Bien venido.—C.

TOTANA

Defunción y entierro

Después de larga y penosa enfermedad ha dejado de existir el ilustrado maestro nacional don Miguel Buendía López. Su entierro, verificado ayer, se vio bastante concurrido, llevando las cintas que pendían del arcón los compañeros del finado que también le dedicaron una magnífica corona de flores artificiales. A su apenada esposa, hijos y demás familia, nuestro sentido pésame.

Restablecida

Lo está del catarro que padecía la virtuosa señora doña María Torres de González.

Viajero

Ha salido para la capital el estudiante don Juan B. Pérez Martínez.—C.

ORIHUELA

Importante mitin

El pasado domingo a las diez de la mañana tuvo lugar en el Teatro Novedades, un mitin organizado por la Juventud Socialista, interviniendo en el mismo Enrique Busquier, José Crespo y Miguel Villalba, elementos valiosos del Comité de la Federación provincial de Juventudes. Al acto, que fue presidido por el presidente de la entidad organizadora el maestro nacional don José Pérez, acudió numeroso público que supo aplaudir la acertada disertación de los oradores. Subvención pró Cantinas Escolares. Ha sido acogida con júbilo la noticia de que el Gobierno haya subvencionado con una importante cantidad las cantinas escolares que va a crear el municipio.—C.

CEHEGIN

La sesión del Ayuntamiento

El pasado sábado celebró sesión supletoria este Ayuntamiento. A las diez empieza bajo la presidencia del alcalde don Juan Agudo de Ges, y acude poco público. Se concoca que figurándose que se iba a tratar de asuntos sin importancia y haciendo una noche de «perros» estaban mejor en sus respectivos domicilios palando la «pava» o entretenidos en ese nuevo o viejo juego del «parchís» o «parobas». Lo que sea. Los asuntos fueron de prisa y corriendo y sin concederles importancia tal vez, porque le tenían. Solo en dos ocasiones nuestros ediles mostraron lo que son al tratarse un asunto que pasó (¿a dónde pasó?...?) Ah, sí. Pasó a que después del solicitante lo hiciera en la forma que señala la ley. El asunto era de un maestro nacional interino. Y el segundo fué cuando el señor Gil propuso al Consejo que se viese la forma de regular el horario del toque de campanas. Porque estas siempre están al vuelo. No como esa revista que se titula «Campanas al Vuelo», sino como campanas que a cada momento no dejan descansar a los ciudadanos de este pueblo, porque a nuestro compañero le gusta mucho tirar del badajo. ¡Pobrecillo! Que triste se va a quedar ahora cuando solo pueda tirar de él a determinadas horas del día. Y estos fueron los asuntos de «importancia», porque los demás eran como darle lectura a la correspondencia, aprobar cuentas, y unas pocas solicitudes. Todo como hemos dicho ya varias veces sin importancia, pues sí no, el concejal señor López Martínez, perteneciente al partido de... (¿qué partido pertenece que lo hemos olvidado?...?) Lo peor del caso es que lo haya olvidado también nuestro querido concejal. Bueno, éas las entenderé, porque si no, nos vamos a hacer un lío y no nos vamos a entender, no se hubiera dormido. Total un pedacillo. A las diez y media nuestro querido amigo señor Agudo de Ges suspendió la sesión porque no había más asuntos de que tratar. Y nosotros nos marchamos, tristes porque hasta dentro de poco no vamos a poder hacer más reseñas de sesiones del Ayuntamiento. A Madrid. Con el objeto de resolver determinados asuntos en la capital de la República Española, ha salido para ese lugar, don Salvador Piñero Ferrer, redactor correspondiente de este periódico en esta.

De teatros

Para el miércoles y jueves de esta semana, está anunciada la compañía de comedias que dirige el primer actor, señor Del Soto y como primera actriz le señorita Pineda, que tan resonantes éxitos está obteniendo en la vecina ciudad de Caravaca. Entre las funciones que representará, están incluidas «Amanecer» y «Anacleto se divorcia». Les deseamos nuevos éxitos.—C.

Sucesos

Lamentable accidente

En la mina «Impensada» del término municipal de Mezarrón ocurrió un lamentable accidente. El obrero Miguel Martínez García, de 48 años, al intentar colocar un depósito de agua en el borde de un pozo cayó a su interior a una profundidad de treinta metros. Miguel se produjo tan gravísimas heridas que quedó muerto en el acto.

Del Gobierno Civil

Varias multas

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que había impuesto una multa de 250 pesetas a don Ramón Moya Campoy y de 75 pesetas a don Manuel Hernández Navarro, don Manuel Hilla Sala, don Joaquín Fontes Alemán, don Juan Castiño, don Antonio Ballesta y don Ramón Castrillo Ortiz por incumplimiento de bases de trabajo. Igualmente ha sido multado por tener unos barriles con la antigua bandera José María Sánchez Ballesta.

Sobre una información

También hizo referencia el señor Varela en su conversación con los periodistas a una información de Cehegin que publica «La Verdad». En ella se dice que los detenidos y encausados en Cehegin lo fueron por denuncias de elementos de la localidad, cuando lo que verdaderamente sucedió fué que esos señores dieron vivas a la monarquía y tocaron la marcha real, hechos comprobados por un agente de su autoridad y que motivaron las sanciones. Prueba palpable de como ha mejorado la situación de la economía española, tanto en el ambiente oficial como en la esfera privada, es la excelente acogida que el capital y el ahorro han dispensado a las emisiones de valores ha poco lanzadas por el Estado y por particulares. Por encima de las condiciones intrínsecas de las emisiones, de su interés, plazo de amortización y absolutas garantías, lo fundamental en el éxito de estas operaciones, es el restablecimiento de la confianza que hemos venido propagando, el salir del marasmo en que se habían sumido nuestras finanzas, más por factores psicológicos que por influencias económicas. Dinero había y hay. Lo importante es que fluye, convencido de la buena situación nacional y del porvenir despejado que nos aguarda. A despecho de las campañas que se realizan bajo signos económicos escabridos solapados ataques al régimen, la gente ya se ha convencido de que las inevitables reformas exigidas por el estado social del país, se realizan con ritmo prudente, procurando no lesionar intereses legítimos y encaminándose a vigorizar y robustecer las fuentes de riqueza con una distribución más amplia, que cree nuevos núcleos de consumo y haga desarrollar la industria y el comercio nacionales. Efectuado el cambio de régimen en el punto culminante de la depresión mundial, los trastornos inherentes a un cambio tan radical no han afectado a ninguno de los elementos vitales de la economía española que se hubiera galvanizado un más pronto a la actuación audaz y criminal de quienes se llevaban el dinero o lo sustraían a la circulación en improductivo atesoramiento. Ha cesado toda situación de alarma. Al año de su implantación, la República traza los planes de un presupuesto moderado pero inicial de la reconstitución del país y empieza a efectuar la reforma fiscal precisa, montando el ensayo del impuesto sobre la renta en proporciones tan cautelosas y modestas que solo el despecho de los que preferían la ruina de la nación pueden ver motivos de perturbaciones en lo que, precisamente, afirma la confianza del dinero hacia los hombres y los procedimientos que se proponen ensamblar los distintos niveles sociales por la comunidad de intereses que significan, para unos libertad y trabajo asegurados y para otros paz firme y situación clara y despejada.

De la depresión económica mundial

Informaciones de España

El dinero floceado

Prueba palpable de como ha mejorado la situación de la economía española, tanto en el ambiente oficial como en la esfera privada, es la excelente acogida que el capital y el ahorro han dispensado a las emisiones de valores ha poco lanzadas por el Estado y por particulares. Por encima de las condiciones intrínsecas de las emisiones, de su interés, plazo de amortización y absolutas garantías, lo fundamental en el éxito de estas operaciones, es el restablecimiento de la confianza que hemos venido propagando, el salir del marasmo en que se habían sumido nuestras finanzas, más por factores psicológicos que por influencias económicas. Dinero había y hay. Lo importante es que fluye, convencido de la buena situación nacional y del porvenir despejado que nos aguarda. A despecho de las campañas que se realizan bajo signos económicos escabridos solapados ataques al régimen, la gente ya se ha convencido de que las inevitables reformas exigidas por el estado social del país, se realizan con ritmo prudente, procurando no lesionar intereses legítimos y encaminándose a vigorizar y robustecer las fuentes de riqueza con una distribución más amplia, que cree nuevos núcleos de consumo y haga desarrollar la industria y el comercio nacionales. Efectuado el cambio de régimen en el punto culminante de la depresión mundial, los trastornos inherentes a un cambio tan radical no han afectado a ninguno de los elementos vitales de la economía española que se hubiera galvanizado un más pronto a la actuación audaz y criminal de quienes se llevaban el dinero o lo sustraían a la circulación en improductivo atesoramiento. Ha cesado toda situación de alarma. Al año de su implantación, la República traza los planes de un presupuesto moderado pero inicial de la reconstitución del país y empieza a efectuar la reforma fiscal precisa, montando el ensayo del impuesto sobre la renta en proporciones tan cautelosas y modestas que solo el despecho de los que preferían la ruina de la nación pueden ver motivos de perturbaciones en lo que, precisamente, afirma la confianza del dinero hacia los hombres y los procedimientos que se proponen ensamblar los distintos niveles sociales por la comunidad de intereses que significan, para unos libertad y trabajo asegurados y para otros paz firme y situación clara y despejada.

La Reforma Agraria

Apenas aprobada la Reforma Agraria, y cuando aún no han podido ser plasmados—por falta de tiempo—los organismos que han de realizarla, han surgido algunos incidentes, planteados por la propia impaciencia con que el campo aguarda la reforma. Aún cuando reconocemos que en la casi totalidad de los casos no es la mala fe quien ha provocado los contratiempos que aludimos, no es menos necesario por ello aconsejar prudencia a todos, recomendando en aras del éxito de la propia reforma, que se tenga la calma suficiente para que ésta pueda ser llevada a la práctica de una vez y en un ambiente de armonía. Se trata de una hondísima transformación, muy compleja y delicada de realizar, que se desnaturalizaría en su propia esencia si se trata de implantar de modo esporádico y violento. Por otra parte, hay plazo para informar, revisiones y recursos, que no es posible sean altanados caprichosamente sin que se incurra en una tocha de arbitrariedad que el mismo campesino ha querido evitar para aguardar pacientemente—como era debido—a que las Cortes dijieran la última palabra. Si, pues, tres años y años de soportar mortal desvío por los intereses agrarios, todos hemos estado ahora conformes en esperar lo preciso para que la reforma fuera hija de norma legal y no del espíritu revolucionario, tan lógico como preciso es conceder un tiempo prudencial para que puedan constituirse y rendir su labor los organismos adecuados oficiales que han de interpretar y realizar la reforma. Nadie tiene derecho a suponer, por los precedentes de su actuación, que el Gobierno de la República se preste a una maniebra estirilizadora, tolerando que naufrague en la dilación y el expediente, una reforma tan trascendente, que de modo atleudismo ha sabido llevar a buen puerto sorteando toda suerte de peligros. Por lo mismo, no es mucho pedir que a la innumerable serie de finca en que se ha soportado pacientemente, como decimos, el olvido y la explotación del campesino, se agreguen ahora unas pocas semanas más las justas solamente, para que esta trascendental obra pueda ser realizada pacíficamente y con la plenitud de garantías que las Cortes soberanas de la República, han trazado para que el propósito reconstitutor del gobierno no se transforme en una mera destrucción de riqueza, sin beneficio para nadie.

Goicoechea ingresa en la cárcel

Madrid.—Ha sido detenido el ex ministro don Antonio Goicoechea. El señor Goicoechea se hallaba reclamado por el juzgado de Oviedo. Ha ingresado en la cárcel.

Disposiciones oficiales

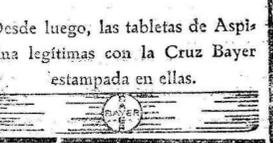
Lo que publica la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» entre otras disposiciones publica las siguientes: O dan disponiendo que los certificados referentes a la tercera y primera asociaciones de los registros civiles se extiendan literalmente y también en extracto siempre que a í lo solicite el interesado. Convocando a oposición para cubrir sesenta plazas de aspirantes a guardianes de prisiones. Autorizando en el Cantábrico la pesca por el procedimiento de algaldeo con una sola barca durante los meses de octubre, noviembre y diciembre. Disponiendo se celebre una asamblea de médicos titulares, inspectores médicos de Sanidad. Disponiendo el ascenso a quinientas pesetas anuales por quinquenio de don Herminio Torres, profesor de Caligrafía del Instituto de segunda enseñanza de Murcia.

Lea usted EL LIBERAL



Si a la cama, tosca o fina, del mal te arrastra el rigor, ¿qué prefieres, la Aspirina, o aguantarte tu dolor? Desde luego, las tabletas de Aspirina legítimas con la Cruz Bayer estampada en ellas.



NOTICIAS

Ha recibido las aguas regeneradoras del bautismo, la niña Catalina Hernández Ortiz, la que dió a luz tan felizmente doña Manuela O. tin, esposa del industrial de esta plaza don Antonio Hernández Jover, siendo sus padrinos sus tíos don José y doña Josefa Hernández Jover. Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud. Por tan grata nueva felicitamos a los padres como a sus abuelos. Mañana y pasado, días 13 y 14 en el Hotel Victoria. Madame Lautier presentará su bonita colección de modelos de sombreros para esta temporada. Para Madrid, Barcelona y otras capitales han salido don Francisco López y su distinguida esposa doña Anita López Lucas. Se funda una Organización Permanente encargada de trabajar por la realización del programa expuesto en el preámbulo. Esta organización funciona de la siguiente manera: La Conferencia Internacional del Trabajo que se reúne, por lo menos una vez al año, con representantes de gobierno de patronos y obreros de todos los estados miembros de la organización, que en la actualidad son cincuenta y seis. Le Oficina Internacional del Trabajo, que reside en Ginebra y que dirige el señor Butier, exdirector del ministerio de Trabajo en Inglaterra, desde el reciente fallecimiento del Director Albert Thomas. Y el Consejo de Administración de la Oficina Internacional, que se reúne trimestralmente y que va a celebrarse ahora en Madrid. Este consejo controla la actividad de la Oficina Internacional del Trabajo, nombra su Director, hace el Presupuesto de la Organización, redacta la orden del día de las conferencias y ejerce otras funciones, como por ejemplo, en el caso de no aplicación de las convenciones ratificadas. El Consejo de Administración comprende veinticuatro personas: doce representantes de los Gobiernos; seis de los patronos y seis de los trabajadores. Ocho de importancia industrial considerable están siempre representados en este Consejo. Son éstos actualmente: Alemania, Bélgica, El Canadá, Francia, Inglaterra, India, Italia y el Japón. El Gobierno español ocupa uno de los cuatro puestos restantes que se eligió por las representaciones de los otros estados de mayor importancia industrial.

BANCO CENTRAL

CAJA DE AHORROS INTERES ANUAL 4 % ANTE UNA REUNION

Lo que es la organización Internacional del Trabajo

Como ya se ha anunciado, en la tercera decena del actual se celebrará en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social la LX reunión ordinaria del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo. Tiene extraordinaria importancia para nuestro país este hecho, ya que es la primera vez que dicho Consejo ha escogido a España como sede de reunión y concede, por consiguiente, la máxima actualidad a la Organización Internacional del Trabajo que tan fecunda actividad, en material social, viene desarrollando en todos los pueblos del mundo desde su creación. Sabido es que sus principios fundamentales fueron establecidos en el preámbulo de la parte XIII del Tratado de Versalles y en los lugares correspondientes de los demás tratados de Paz. Considerando,—dice la referida parte XIII—que la Sociedad de Naciones tiene por misión establecer la paz Universal y que esta paz no puede ser fundada más que sobre la base de la justicia social. Considerando que existen condiciones de trabajo que implican para un gran número de personas, la injusticia, la miseria y las privaciones, lo cual engendra un descontento tal que constituye una amenaza para la paz y la armonía universal; y considerando que es urgente mejorar dichas condiciones, por ejemplo, en lo concerniente a la reglamentación de las horas de trabajo, a la fijación de una duración máxima de la jornada y de la semana de trabajo, a voluntariado de la mano de obra, a la lucha contra el paro, a la garantía de un salario que asegure condiciones de existencia decorosas, a la protección del trabajador contra las enfermedades generales o profesionales y los accidentes del trabajo y la protección de los niños, de los adolescentes y de las mujeres, a las pensiones de vejez y de invalidez, a la defensa de los intereses de los trabajadores ocupados en el extranjero, a la afirmación del principio de la libertad de asociación sindical, a la organización de la enseñanza profesional y técnica y a otras medidas análogas. Considerando que la no adopción con una acción cualquiera de un régimen de trabajo realmente humano, pone obstáculos a los esfuerzos de las demás naciones, de seosos de mejorar la suerte de los obreros en sus propios países. Las altas partes contratantes, movidas por sentimientos de justicia y humanidad así como por el deseo de asegurar la paz mundial, han convenido lo siguiente:

La actuación del Gobierno

Se ha aprobado el impuesto sobre las rentas

Madrid.—Desde las once y media de la mañana a las doce y media de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista bajo la presidencia del señor Azaña. A la salida algunos ministros manifestaron a los periodistas que la mayor parte del Consejo estuvo dedicado al estudio y aprobación del proyecto de ley sobre el impuesto de la renta que se llevará el próximo viernes al Parlamento. También se estudió el proyecto de ley sobre congregaciones y confesiones religiosas. La nota oficial. El ministro de Agricultura facilitó a los periodistas la siguiente nota de lo tratado en la reunión: Hacienda.—Se aprobó el proyecto de ley sobre el impuesto sobre la renta. Guerra.—Expediente para la adquisición de material. Instrucción pública; El ministro informó al Consejo sobre la conveniencia de la creación de un instituto con internado en Tudela que fué aprobado por el Consejo. Otro proyecto modificando el sistema de acumulación de cátedras. Concediendo autorización a la Junta nacional de Música para la adquisición de un crédito. Devolviendo a la Escuela de altos estudios comerciales de Bilbao los actuarios. Regreso del ministro de la Gobernación. Esta mañana regresó de Galicia el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga. El ministro estuvo breves momentos en su despacho trasladándose después al palacio de Buenavista para asistir al Consejo de ministros. Se funda una Organización Permanente encargada de trabajar por la realización del programa expuesto en el preámbulo. Esta organización funciona de la siguiente manera: La Conferencia Internacional del Trabajo que se reúne, por lo menos una vez al año, con representantes de gobierno de patronos y obreros de todos los estados miembros de la organización, que en la actualidad son cincuenta y seis. Le Oficina Internacional del Trabajo, que reside en Ginebra y que dirige el señor Butier, exdirector del ministerio de Trabajo en Inglaterra, desde el reciente fallecimiento del Director Albert Thomas. Y el Consejo de Administración de la Oficina Internacional, que se reúne trimestralmente y que va a celebrarse ahora en Madrid. Este consejo controla la actividad de la Oficina Internacional del Trabajo, nombra su Director, hace el Presupuesto de la Organización, redacta la orden del día de las conferencias y ejerce otras funciones, como por ejemplo, en el caso de no aplicación de las convenciones ratificadas. El Consejo de Administración comprende veinticuatro personas: doce representantes de los Gobiernos; seis de los patronos y seis de los trabajadores. Ocho de importancia industrial considerable están siempre representados en este Consejo. Son éstos actualmente: Alemania, Bélgica, El Canadá, Francia, Inglaterra, India, Italia y el Japón. El Gobierno español ocupa uno de los cuatro puestos restantes que se eligió por las representaciones de los otros estados de mayor importancia industrial.

Ampliación del Consejo

Madrid.—La mayor parte del tiempo que los ministros estuvieron reunidos fué dedicado al estudio del impuesto sobre la renta. El proyecto es reducido, pero los ministros hicieron un minucioso y detenido estudio de todos los artículos. Este proyecto es un «supertax» complementario de los impuestos existentes. El impuesto no se aplica a los pequeños rentistas. Parece que se parte de la cantidad inicial de dos millones de pesetas. La escala no es aún conocida. Esta se dará a conocer en la Cámara cuando empiecen a discutirse los presupuestos. Tanto uno como otro quizá se den a conocer en la sesión del Congreso correspondiente al viernes. Los ministros también totalizaron la cantidad del presupuesto general del Estado para el año venidero. En cuanto al presupuesto del ministerio de Instrucción pública se han hecho algunas reducciones, pero no afectan a la estructura del mismo. A pesar de ello, se podrá desenvolver el plan que tiene trazado el ministro. Cuando salieron los consejeros, los periodistas les preguntaron qué había sobre el proyecto de ley acerca de la reglamentación de las Comunidades religiosas. Todos guardaron gran reserva. El señor Azaña dijo que no le parecía bien darle a conocer hasta que lo leyera el Presidente de la República. Únicamente uno de los ministros dijo en tono humorístico que se subió el sueldo de los obispos.

Se funda una Organización Permanente

encargada de trabajar por la realización del programa expuesto en el preámbulo. Esta organización funciona de la siguiente manera: La Conferencia Internacional del Trabajo que se reúne, por lo menos una vez al año, con representantes de gobierno de patronos y obreros de todos los estados miembros de la organización, que en la actualidad son cincuenta y seis. Le Oficina Internacional del Trabajo, que reside en Ginebra y que dirige el señor Butier, exdirector del ministerio de Trabajo en Inglaterra, desde el reciente fallecimiento del Director Albert Thomas. Y el Consejo de Administración de la Oficina Internacional, que se reúne trimestralmente y que va a celebrarse ahora en Madrid. Este consejo controla la actividad de la Oficina Internacional del Trabajo, nombra su Director, hace el Presupuesto de la Organización, redacta la orden del día de las conferencias y ejerce otras funciones, como por ejemplo, en el caso de no aplicación de las convenciones ratificadas. El Consejo de Administración comprende veinticuatro personas: doce representantes de los Gobiernos; seis de los patronos y seis de los trabajadores. Ocho de importancia industrial considerable están siempre representados en este Consejo. Son éstos actualmente: Alemania, Bélgica, El Canadá, Francia, Inglaterra, India, Italia y el Japón. El Gobierno español ocupa uno de los cuatro puestos restantes que se eligió por las representaciones de los otros estados de mayor importancia industrial.

La escena y la pantalla

Juanita la loca

Enrique Suárez de Deza tiene por costumbre mostrar la urdimbre de sus comedias sobre un alma de mujer. Y así, en ellas, el personaje central es siempre femenino. Suele acertar en este aspecto, y aún crear tipos originales. Pero en más de una ocasión se ha equivocado al situar un personaje. Tal ocurre en «Juanita la loca». Ella es un personaje bien visto. Mas el autor al hacer el caso, sólo pensó en la base, y el resto, naturalmente, no puede mostrarse en pie. A «Juanita la loca» su autor la situó con tales medios de apoyo, que se tambalea, y cae. Carmen Echavarría supo vivir su papel y mantenerlo airoso a lo largo de la comedia. Sus compañeros, tantas veces aplaudidos en el escenario del Central, se encontraron con que tenían que encarnar personajes que habían nacido muertos. Y, como es comprensible, no se les podía pedir el milagro de resucitarlos. El público aplaudió cortésmente a la terminación de cada acto, quizá porque el autor no perdió el concepto de la brevedad.

La Asamblea de Orense

Orense.—En el Teatro Principal se celebró la asamblea del partido radical con asistencia de los diputados señores Abad Conde, Emilia Iglesias, Justo Villanueva, Luis Fabregas, Basilio Alvarez, Ramón Salsado y Lopez Varela. Se nombró la mesa eligiéndose a Aurelio Fernandez, de La Coruña, Fernando Ramos de Lugo, Avelino Silva, y otros varios de otras provincias. Pronunciaron discursos Emiliano Iglesias, Abad Conde. Se acordó actuar en el Parlamen-

Goicoechea ingresa en la cárcel

Madrid.—Ha sido detenido el ex ministro don Antonio Goicoechea. El señor Goicoechea se hallaba reclamado por el juzgado de Oviedo. Ha ingresado en la cárcel.

Disposiciones oficiales

Lo que publica la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» entre otras disposiciones publica las siguientes: O dan disponiendo que los certificados referentes a la tercera y primera asociaciones de los registros civiles se extiendan literalmente y también en extracto siempre que a í lo solicite el interesado. Convocando a oposición para cubrir sesenta plazas de aspirantes a guardianes de prisiones. Autorizando en el Cantábrico la pesca por el procedimiento de algaldeo con una sola barca durante los meses de octubre, noviembre y diciembre. Disponiendo se celebre una asamblea de médicos titulares, inspectores médicos de Sanidad. Disponiendo el ascenso a quinientas pesetas anuales por quinquenio de don Herminio Torres, profesor de Caligrafía del Instituto de segunda enseñanza de Murcia.

Lea usted EL LIBERAL

EL SEÑOR Don José Gálvez Gálvez Ha fallecido en el día de ayer HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Sus desconsolados: esposa, doña Rosalia Urban Martínez; hijos, doña Carmen, don José María y don Luis; hijos políticos, hermanos nietos, entre ellos don Santiago Marcos, (del Comercio); sobrinos y demás familia; Comunican a sus amistades tan irreparable pérdida, rogándoles lo encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a su entierro, que tendrá lugar, a las tres de la tarde del día de hoy, en la iglesia parroquial de San Nicolás, anticipándose las gracias. Murcia 12 de octubre de 1932. Casa mortuoria: Gómez Cortina, 6.

LAS EXPROPIACIONES DE FINCAS RUSTICAS

Hoy se publica la relación de las personas a quienes alcanza esta ley

Suman en total 156

LOS RADICALES

La Asamblea de Orense

Orense.—En el Teatro Principal se celebró la asamblea del partido radical con asistencia de los diputados señores Abad Conde, Emilia Iglesias, Justo Villanueva, Luis Fabregas, Basilio Alvarez, Ramón Salsado y Lopez Varela. Se nombró la mesa eligiéndose a Aurelio Fernandez, de La Coruña, Fernando Ramos de Lugo, Avelino Silva, y otros varios de otras provincias. Pronunciaron discursos Emiliano Iglesias, Abad Conde. Se acordó actuar en el Parlamen-

Diputación provincial

Manifestaciones del Presidente

Al recibir el señor Pascual Murcia a los periodistas les manifestó que la mañana había dedicado al despacho de asuntos de trámite. Añadió que el gobernador civil había regalado un décimo de Lotería de la jugada pasada a la Casa provincial del Niño, cuyo número había salido premiado. Terminó diciendo que había celebrado una extensa conferencia con el ingeniero jefe de la sección de Vías y Obras provinciales.

La escena y la pantalla

Juanita la loca

Enrique Suárez de Deza tiene por costumbre mostrar la urdimbre de sus comedias sobre un alma de mujer. Y así, en ellas, el personaje central es siempre femenino. Suele acertar en este aspecto, y aún crear tipos originales. Pero en más de una ocasión se ha equivocado al situar un personaje. Tal ocurre en «Juanita la loca». Ella es un personaje bien visto. Mas el autor al hacer el caso, sólo pensó en la base, y el resto, naturalmente, no puede mostrarse en pie. A «Juanita la loca» su autor la situó con tales medios de apoyo, que se tambalea, y cae. Carmen Echavarría supo vivir su papel y mantenerlo airoso a lo largo de la comedia. Sus compañeros, tantas veces aplaudidos en el escenario del Central, se encontraron con que tenían que encarnar personajes que habían nacido muertos. Y, como es comprensible, no se les podía pedir el milagro de resucitarlos. El público aplaudió cortésmente a la terminación de cada acto, quizá porque el autor no perdió el concepto de la brevedad.

La Asamblea de Orense

Orense.—En el Teatro Principal se celebró la asamblea del partido radical con asistencia de los diputados señores Abad Conde, Emilia Iglesias, Justo Villanueva, Luis Fabregas, Basilio Alvarez, Ramón Salsado y Lopez Varela. Se nombró la mesa eligiéndose a Aurelio Fernandez, de La Coruña, Fernando Ramos de Lugo, Avelino Silva, y otros varios de otras provincias. Pronunciaron discursos Emiliano Iglesias, Abad Conde. Se acordó actuar en el Parlamen-

Lea usted EL LIBERAL

2 pesetas al mes

VIDA RELIGIOSA

CULTOS

Santoral.—Día 12 de Octubre de 1932.—Miércoles.—Nuestra Señora del Pilar.—Santos Maximiliano y Salvo, obispos.—San Basilio, presbítero y San Serafín, confesor.

La Misa y oficio divino de Nuestra Señora del Pilar, con rito de segunda clase y color blanco.

Mes de Octubre.—Este mes consta de 31 días.

Está consagrado al Santísimo Rosario.

El toque de alba, a las cinco de la mañana.

El toque de Oraciones, a las seis de la tarde.

El toque de Animas, a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición, a las diez de la tarde.

Día 12.—En Nuestra Señora del Pilar.

Día 13.—En San Juan Bautista.

—En Reparador.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

En la Caserol.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Convantal y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres y media. Vísperas, Completas, Matines y Laudes.

Mes del Rosario

En San Andrés, a las siete y media.

En San Antón, por la mañana en la Misa de seis y media y siete y al toque de oraciones.

En San Bartolomé, San Nicolás y San Miguel, por la mañana a las ocho.

En Santa Catalina, por la mañana a las ocho, los días festivos por la tarde a las tres y media.

En Santa Eulalia y Santa Ana, por la mañana a las ocho y al toque de oraciones.

En San Pedro y Madre de Dios, por la mañana a las siete.

En San Juan, por la mañana a las ocho, los festivos a las cuatro de la tarde.

En Santo Domingo, por la mañana a las ocho y media y al toque de oraciones.

los ocho, los festivos a las cuatro de la tarde.

En Santo Domingo, por la mañana a las ocho y media y al toque de oraciones.

MERCADOS

MURCIA

Frutas y hortalizas

Precios por kilos.

Patatas, 10 cts	Ciurrals "
Tomates, 10	Peros 43
Bjocós, 47	Peras 99
Pimientos g. 23	Nisperos, 6
Pimientos g. 40	Cerezos 40
Cabrillas, 43	Melones 30
Cebolla seca, 8	Limonas, 40
Ajos secos, hrc. 20	Sandías 5 o
Melocotones 00.	Guisantes 0

Precios en docena

Calabaza tara, 6'00	Berenjenas 0'25
Idem tiernas 0'25	Lechugas 0'90
Pepones 0'60	Colos 2'50

Precio en la Pesadaria.

Merluza, 6 ptas. kilo; pescadilla, 4'00
emperador, 3'00 atun, 5'00; paje, 4'00
calzón, 2'50; calamars, 6'00; jibias
8'00 mujol, 2'50; bacalao, 1'00; mero, 5
dorada 4'00; pulpos, 2'00; jurel 0'60
besugos, 3'00; bonito, 3'00; alacha

0'60; boga 0'80; sardina, 0'80; salmo netos, 6; chirrote, 1'20; langostinos 5'00; gambas, 5; almejas, 1'20.

En el Central Cinema

Exámenes para operadores de cinematógrafo

Anunciada por Circular del Gobierno Civil de Murcia, publicada en el «Boletín Oficial» de 9 de julio, convocatoria para operadores de cinematógrafo, se ha dispuesto que los exámenes tengan lugar el domingo 23 del corriente a las nueve de su mañana en el Teatro Central Cinema de esta capital.

Los opositores vienen obligados a llevar el cronómetro solo y una bovina para efectuar el examen práctico.

Sea usted EL LIBERAL

FINANCIERAS

BOLSA

Cotización del día 11

Interior, 4 por 100.	63 75
Amortizable 4 por 100.	71 20
Amortizable 5 por 100.	94 75
Banco de España.	520 00
Tabacos.	48 05
Francos franceses.	42 25
Libras.	12 25
Dólares.	62 65
Francos suizos.	236 50
Francos belgas.	000 80

Del atentado a Ventura Gassol

Es detenido el autor en Badajoz

11, a las 3.

Badajoz.—Ha sido detenido José Blanes que se ha confesado autor del atentado al diputado de la ex-

querra catalana Ventura Gassol en un hotel de Madrid.

Ha manifestado que regresaba a España para entregarse a las autoridades porque se le había agotado el dinero.

Umadesdeclaraciones de Nicolau

Acción Republicana es el partido mas afín a su ideología

11, a las 3.

Madrid.—El diario «El Sol» publica unas declaraciones del exministro de Economía Nacional señor Nicolau D'Oliver.

Entre otras cosas el exministro dice que el partido general de la República más identificado con su ideología es Acción Republicana.

Los pantanos

Régimen de embalses del día 9 de octubre de 1932.

Pantano de la Fuenferrada: Embalse, 2.087.428 metros cúbicos; desagüe, 348.451 metros cúbicos.

Pantano del Corcovado: Embalse, 890.792 metros cúbicos; desagüe, 6.516 metros cúbicos.

Pantano de Fuentes: Embalse, 601.792 metros cúbicos; desagüe, 25.107 metros cúbicos.

Pantano del Quijara: Embalse, 375.878 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.

Pantano del Talave: Embalse, 000.000 metros cúbicos; desagüe, 225.000 metros cúbicos.

Murcia 10 de Octubre de 1932.

Se confirma una sentencia

11, a las 3.

Madrid.—El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia por la que se condena a don José Antonio Primo de Rivera a la pérdida del empleo de Rector de complemento por haber dado unas bofetadas en un café de Madrid al general Queipo de Llano.



«Mamá, ¿por qué parece la señora S... más joven que yo? Como tiene tu edad creo que emplea algún nuevo alimento del cutis?»



«Quiero ensayar el nuevo alimento del cutis con Biocel. Dícen que desde que lo emplea la señora S... aparenta 10 años menos.»



«Qué asombrosa transformación. De mi cara he desaparecido completamente las horribles arrugas.»



«Mamá, ¡que guapa estás ahora! Estoy contenta y orgullosa de tener una mamá que parece hermana mía.»

La ciencia ha demostrado ahora que la pérdida del Biocel en el cutis es causa de la arruga, la arruga y envejecida de las mujeres. Cuando el tejido ha recobrado este elemento vital que le es indispensable, la piel recobra su aspecto juvenil.

El verdadero Biocel se ha obtenido con animales jóvenes y con la ciencia Tokalon, el alimento del cutis, de color rosa, según el procedimiento especial del profesor Doctor Stejskal al emplearla, una piel marchita y envejecida puede rejuvenecerse rápidamente, las arrugas desaparecen y los músculos relajados de la cara se tonifican y se aprietan. Emplee la crema Tokalon alimento del cutis, rosa, por la noche. Frovee al cutis el revivificante Biocel y le alienta durante el sueño.

rejuvenecerse rápidamente, las arrugas desaparecen y los músculos relajados de la cara se tonifican y se aprietan. Emplee la crema Tokalon alimento del cutis, rosa, por la noche. Frovee al cutis el revivificante Biocel y le alienta durante el sueño.

rejuvenecerse rápidamente, las arrugas desaparecen y los músculos relajados de la cara se tonifican y se aprietan. Emplee la crema Tokalon alimento del cutis, rosa, por la noche. Frovee al cutis el revivificante Biocel y le alienta durante el sueño.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

SE CURAN CON RAPIDEZ CON

DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en Droguerías y Farmacias.

Suscribase a

EL LIBERAL

2 ptas al mes

Se alquila

Bajo amplio para comercio o oficina, oficina, círculo de calles tres puertas más. Licas.—Santa Teresa, 21-23.

Veracrem

La mejor crema para el cutis. De venta en Droguerías y Perfumerías.

SE USTED COMPRO O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio.	0,10
5,01 a 10 Ptas.	0,15
10,01 a 50 "	0,20
50,01 a 100 "	0,30
100,01 a 250 "	0,50
250,01 a 500 "	0,75
500,01 a 750 "	1,00
750,01 a 1.000 "	1,50
1.000,01 a 1.500 "	2,00

NUEVO TRATAMIENTO PARA EL ALIVIO DE LOS EPILEPTICOS

Nueva York N. Y. La ciencia médica está venciendo poco a poco los horrores de la epilepsia. En la mayoría de los casos pueden vivir felices abrigados de esperanzas de vivir libres de ataques, siempre que se sometan al tratamiento adecuado.

Estas manifestaciones del Dr. D. José Valcarlos, de la Facultad de Medicina de Madrid, y del Dr. Frank Spink, famoso especialista de rra-ga (Checoslovaquia), las contiene entre otras el libro «¿Puede curarse la epilepsia?». Cualquier interesado que escriba a: J. Redfern, (Dep. 07 G), 30, Boulevard Street, London E. C. 4, Inglaterra, recibirá un ejemplar gratis de este libro, que contiene copiosa información y consejos sobre el particular.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras 30 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos.

LEY DEL TIMBRE

Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

UN ESTÓMAGO NUEVO EN POCOS DIAS

¿Quiere usted verse libre para siempre de los horribles dolores y ardores de estómago, acidez, bilis y estreñimiento, que le amargan la vida? ¿Desea dejar el régimen, comer de todo, digerir bien y nutrirse, haciendo la vida de una persona fuerte y sana? Pues bien, nosotros le aseguramos, que todas sus ansias quedarán satisfechas dentro de muy poco tiempo y sin exponer un solo céntimo si empieza a tomar después de cada comida un comprimido de ESTOMACAL BOLGA.

GARANTIA

En lugar de publicar una lista interminable de testimonios que nada prueban y que ya nadie cree, hemos preferido vender nuestro ESTOMACAL BOLGA con la firme garantía de devolver íntegro el importe de cuantas cajas no hayan dado el resultado que el enfermo esperaba. En esta forma cada enfermo tiene la seguridad de que en el caso improbable de no curarse, no le habrá costado la prueba ni un solo céntimo.

ESTOMACAL BOLGA

Permite comer de todo

Preparado científico en forma de purísimos comprimidos 33 veces más eficaces que sus imitaciones. Indicado para combatir úlcera, dolor, ardor, peso y dilatación del estómago, acidez, bilis, mal sabor de boca, estreñimiento, etc.

Venta en farmacias y centros de específicos

Tratamiento para 10 días (caja pequeña), pesetas 6-75

Tratamiento para 20 días (caja grande), » 12-50

Se remite por correo certificado previo envío del importe más Ptas. 0,70 para cubrir gastos. Remitimos gratis el folleto «En el estómago radica la vida». Informes gratis.

Laboratorios BOLGA, Aribau, 90. Tel. 70801 - BARCELONA

ARTRITISMO - REUMA - GOTA - OBESIDAD - etc.

Antiúrico Bolga

Formidable disolvente úrico

Tratamiento para doce días, Ptas. 8,10 frasco

MEDICOS

ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellán—Ortografía.—Rayos X.—Exámenes médicos.—Quirujía.—Especialista de la tuberculosis.—Consulta de 12 a 14.—Cataluña, 2.

Dr. José M. Arco—Enfermedades del aparato digestivo.—Estomatología, hígado, etc., y de la Nutrición (dieta, goma, etc.). Rayos X.—Verónica, 15. De 12 a 2.

Dr. Román Alborca—Jefe Médico del Hospital Provincial de Manizaco. Especialista por oposición. Responsado por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinar, 15. Jerez.

Dr. José Aguilera—Matrón, embalsamador y perito. Especialista por la Facultad de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4.

Dr. J. Carrero Lozano—Del Hospital de San Juan. Especialista en enfermedades de la piel, oftalmología y otorrinolaringología. Consultas de 11 a 2.—Paseo San Francisco, 37.

Dr. Antonio Cienfuegos Saiz—Matrón, medicina del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consultas de 11 a 2.—Paseo San Francisco, 37.

Dr. González R. de Vera—Enfermedades de la piel, oftalmología y otorrinolaringología. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de San Juan, núm. 2, bajo, esquina plaza de Santa Isabel.—De 12 a 2.

Dr. Evaristo Llanos Medina—Ex-Médico de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secretiones Internas. Medicina General Metabólica. Rayos Ultravioletas. Consulta de 11 a 1.—Vinal, 1. Murcia. Teléfono 1417.—Domicilio: Plaza de Chacón, 7, pral. Teléfono 1712.

Dr. Antonio Medina Clares—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consulta de 10 a 6.—Paseo Menéndez Pelayo (Moleón) Chabot.—Apartado 6. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1033.

Doctores Molina Nifirolo—Medicina general. Rayos X; radiografía; inclusión de embarazadas.—Rayos ultravioletas.—Dietética.—Desplacón.—Electroterapia sin generador.—San Nicolás, 8. Teléfono 1818. Consulta de 12 a 2.

Dr. Raimundo Muñoz—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales; Director del Sanatorio de Encarnación Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 11 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfono: Consulta, 2419; Sanatorio, 12; Hábitas, 41 3906.

Dr. J. Pérez Mateos—Ginecología, Obstetricia y Oído.—De 11 a 6.—San Nicolás, 35 y 37.

Diego Pérez Espejo—Especialista en enfermedades del pecho. Rayos X. Car. agena. Carmen, 83. Teléfono 1769.

Dr. L. Rubio Arias—Embarazo.—Matrón.—Partos. Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona. Consulta de 11 a 1.—Frenera, 10 y 12, 2.—Teléfono 1782.

Dr. Juan Roldán—Enfermedades de los niños. Ex-interno por oposición de la Clínica de niños de la Facultad de Granada. Consulta de 11 a 12, Frenera, 15, 2.—Para visitar a domicilio mandar aviso al Capitán Médico en el nuevo Cuartel de Artillería.

Dr. Sequeros—Oculista Diplomado del Instituto Oftalmológico de Madrid.—Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consulta: de 10 a 1.—Teléfono, 1324.

CANAS

LA CARMELA

INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire que mancha la piel de la cabeza. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La caspa desaparece rápidamente. Cuidado con las imitaciones.

De venta en todas partes. Depósito: Don Luis Oñate, Calle Pascual, 12, Murcia.

NODRIZAS

Sección especial para leche de vaca, a 25 cts. (inscripción)

Leche de cría para su casa o para la de los padres, de 23 años de edad, leche de cinco meses. Razón: Cabezo de Torres, preguntando por el Caravacaño. (2)

Leche de cría para su casa, de 20 años de edad, leche de ocho días. Razón: Puente Tocinos, Taberna del Escobero, preguntando por el Caravacaño. (3)

Leche de cría para su casa, de 28 años de edad, leche de diez meses. Razón: Ojún de la Nora, Centro Republicano, preguntando por Dolores Martínez. (4)

VARIOS

Carreras por correspondencia. Pedir librito gratis. Popular Instituto Politécnico. Apartado 105, Sevilla.

Para aprender a coser vestidos es conveniente a toda moda suscribirse a LA MODA PRACTICA.—Administración, Crédito Público, 3.

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (173)

La Casa de Tocame-Roque

UN CRIMEN MISTERIOSO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON J. RAMON ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACIÓN AUTORIZADA POR LA TRIBUNAL GASTRO, S. A.

partido de Corres. s. n. a.—Carabanchel Bajo, (MADRID)

—Pero yo no hablo de Dios, que muchas veces ha concedido esa gracia a criaturas virtuosas, a los santos; lo que necesito saber es si hay quien tenga pacto con el demonio y disponga de un poder sobrenatural.

—¿Poder sobrenatural?—Ninguna criatura lo tiene si no se lo concede Dios.

—¿Y esos brujos, esos hechiceros quemados por la Inquisición?

A pesar de todo su talento, vióse en grandísimo apuro el padre Melchor para responder sin afirmar lo que no creía ni contradecir las declaraciones de los sacerdotes que componían el tribunal llamado Santo.

—La Inquisición—dijo después de reflexionar algunos momentos—, al condenar por hechicería o brujería, quiere decir que el condenado ha cometido tal o cual delito contra la religión, que su herejía consiste en tal o cual acto o palabra, que losólogos conocen con ese nombre de hechicería, y que por consiguiente el hereje es calificado de hechicero, así como se llama homicidio el hecho de matar a un ser vejante, y al que comete este delito se le califica de homicida.

—Empiezo a entender.

—Hay herejías de muchas clases, y cada una tiene su nombre, y esto lo sabrías si hubiérais estudiado teología.

—Es decir, que esos herejes...

—No di-ponen de un poder sobrenatural.

—¿Y cómo hay quien declara que ha visto a la bruja vo'ar, y a cual hechicero filtrarse por las paredes? ¿Mienten los que tal cosa afirman?

—Se equivocan, y la causa de su error es que esos brujos y hechiceros, con su ingenio y su astucia y por medios naturales y que el vulgo desconoce,

—Pero yo no hablo de Dios, que muchas veces ha concedido esa gracia a criaturas virtuosas, a los santos; lo que necesito saber es si hay quien tenga pacto con el demonio y disponga de un poder sobrenatural.

—¿Poder sobrenatural?—Ninguna criatura lo tiene si no se lo concede Dios.

—¿Y esos brujos, esos hechiceros quemados por la Inquisición?

A pesar de todo su talento, vióse en grandísimo apuro el padre Melchor para responder sin afirmar lo que no creía ni contradecir las declaraciones de los sacerdotes que componían el tribunal llamado Santo.

—La Inquisición—dijo después de reflexionar algunos momentos—, al condenar por hechicería o brujería, quiere decir que el condenado ha cometido tal o cual delito contra la religión, que su herejía consiste en tal o cual acto o palabra, que losólogos conocen con ese nombre de hechicería, y que por consiguiente el hereje es calificado de hechicero, así como se llama homicidio el hecho de matar a un ser vejante, y al que comete este delito se le califica de homicida.

—Empiezo a entender.

—Hay herejías de muchas clases, y cada una tiene su nombre, y esto lo sabrías si hubiérais estudiado teología.

—Es decir, que esos herejes...

—No di-ponen de un poder sobrenatural.

—¿Y cómo hay quien declara que ha visto a la bruja vo'ar, y a cual hechicero filtrarse por las paredes? ¿Mienten los que tal cosa afirman?

—Se equivocan, y la causa de su error es que esos brujos y hechiceros, con su ingenio y su astucia y por medios naturales y que el vulgo desconoce,

—Pero yo no hablo de Dios, que muchas veces ha concedido esa gracia a criaturas virtuosas, a los santos; lo que necesito saber es si hay quien tenga pacto con el demonio y disponga de un poder sobrenatural.

—¿Poder sobrenatural?—Ninguna criatura lo tiene si no se lo concede Dios.

—¿Y esos brujos, esos hechiceros quemados por la Inquisición?

A pesar de todo su talento, vióse en grandísimo apuro el padre Melchor para responder sin afirmar lo que no creía ni contradecir las declaraciones de los sacerdotes que componían el tribunal llamado Santo.

—La Inquisición—dijo después de reflexionar algunos momentos—, al condenar por hechicería o brujería, quiere decir que el condenado ha cometido tal o cual delito contra la religión, que su herejía consiste en tal o cual acto o palabra, que losólogos conocen con ese nombre de hechicería, y que por consiguiente el hereje es calificado de hechicero, así como se llama homicidio el hecho de matar a un ser vejante, y al que comete este delito se le califica de homicida.

—Empiezo a entender.

—Hay herejías de muchas clases, y cada una tiene su nombre, y esto lo sabrías si hubiérais estudiado teología.

—Es decir, que esos herejes...

—No di-ponen de un poder sobrenatural.

—¿Y cómo hay quien declara que ha visto a la bruja vo'ar, y a cual hechicero filtrarse por las paredes? ¿Mienten los que tal cosa afirman?

—Se equivocan, y la causa de su error es que esos brujos y hechiceros, con su ingenio y su astucia y por medios naturales y que el vulgo desconoce,

—Pero yo no hablo de Dios, que muchas veces ha concedido esa gracia a criaturas virtuosas, a los santos; lo que necesito saber es si hay quien tenga pacto con el demonio y disponga de un poder sobrenatural.

—¿Poder sobrenatural?—Ninguna criatura lo tiene si no se lo concede Dios.

—¿Y esos brujos, esos hechiceros quemados por la Inquisición?

A pesar de todo su talento, vióse en grandísimo apuro el padre Melchor para responder sin afirmar lo que no creía ni contradecir las declaraciones de los sacerdotes que componían el tribunal llamado Santo.

—La Inquisición—dijo después de reflexionar algunos momentos—, al condenar por hechicería o brujería, quiere decir que el condenado ha cometido tal o cual delito contra la religión, que su herejía consiste en tal o cual acto o palabra, que losólogos conocen con ese nombre de hechicería, y que por consiguiente el hereje es calificado de hechicero, así como se llama homicidio el hecho de matar a un ser vejante, y al que comete este delito se le califica de homicida.

—Empiezo a entender.

—Hay herejías de muchas clases, y cada una tiene su nombre, y esto lo sabrías si hubiérais estudiado teología.

—Es decir, que esos herejes...

—No di-ponen de un poder sobrenatural.

—¿Y cómo hay quien declara que ha visto a la bruja vo'ar, y a cual hechicero filtrarse por las paredes? ¿Mienten los que tal cosa afirman?

—Se equivocan, y la causa de su error es que esos brujos y hechiceros, con su ingenio y su astucia y por medios naturales y que el vulgo desconoce,

—Pero yo no hablo de Dios, que muchas veces ha concedido esa gracia a criaturas virtuosas, a los santos; lo que necesito saber es si hay quien tenga pacto con el demonio y disponga de un poder sobrenatural.

—¿Poder sobrenatural?—Ninguna criatura lo tiene si no se lo concede Dios.

—¿Y esos brujos, esos hechiceros quemados por la Inquisición?

A pesar de todo su talento, vióse en grandísimo apuro el padre Melchor para responder sin afirmar lo que no creía ni contradecir las declaraciones de los sacerdotes que componían el tribunal llamado Santo.

—La Inquisición—dijo después de reflexionar algunos momentos—, al condenar por hechicería o brujería, quiere decir que el condenado ha cometido tal o cual delito contra la religión, que su herejía consiste en tal o cual acto o palabra, que losólogos conocen con ese nombre de hechicería, y que por consiguiente el hereje es calificado de hechicero, así como se llama homicidio el hecho de matar a un ser vejante, y al que comete este delito se le califica de homicida.

—Empiezo a entender.

—Hay herejías de muchas clases, y cada una tiene su nombre, y esto lo sabrías si hubiérais estudiado teología.

—Es decir, que esos herejes...

—No di-ponen de un poder sobrenatural.

—¿Y cómo hay quien declara que ha visto a la bruja vo'ar, y a cual hechicero filtrarse por las paredes? ¿Mienten los que tal cosa afirman?

—Se equivocan, y la causa de su error es que esos brujos y hechiceros, con su ingenio y su astucia y por medios naturales y que el vulgo desconoce,

—Pero yo no hablo de Dios, que muchas veces ha concedido esa gracia a criaturas virtuosas, a los santos; lo que necesito saber es si hay quien tenga pacto con el demonio y disponga de un poder sobrenatural.

—¿Poder sobrenatural?—Ninguna criatura lo tiene si no se lo concede Dios.

—¿Y esos brujos, esos hechiceros quemados por la Inquisición?

A pesar de todo su talento, vióse en grandísimo apuro el padre Melchor para responder sin afirmar lo que no creía ni contradecir las declaraciones de los sacerdotes que componían el tribunal llamado Santo.

—La Inquisición—dijo después de reflexionar algunos momentos—, al condenar por hechicería o brujería, quiere decir que el condenado ha cometido tal o cual delito contra la religión, que su herejía consiste en tal o cual acto o palabra, que losólogos conocen con ese nombre de hechicería, y que por consiguiente el hereje es calificado de hechicero, así como se llama homicidio el hecho de matar a un ser vejante, y al que comete este delito se le califica de homicida.

—Empiezo a entender.

—Hay herejías de muchas clases, y cada una tiene su nombre, y esto lo sabrías si hubiérais estudiado teología.

—Es decir, que esos herejes...

—No di-ponen de un poder sobrenatural.

—¿Y cómo hay quien declara que ha visto a la bruja vo'ar, y a cual hechicero filtrarse por las paredes? ¿Mienten los que tal cosa afirman?

—Se equivocan, y la causa de su error es que esos brujos y hechiceros, con su ingenio y su astucia y por medios naturales y que el vulgo desconoce,

—Pero yo no hablo de Dios, que muchas veces ha concedido esa gracia a criaturas virtuosas, a los santos; lo que necesito saber es si hay quien tenga pacto con el demonio y disponga de un poder sobrenatural.

—¿Poder sobrenatural?—Ninguna criatura lo tiene si no se lo concede Dios.

—¿Y esos brujos, esos hechiceros quemados por la Inquisición?

A pesar de todo su talento, vióse en grandísimo apuro el padre Melchor para responder sin afirmar lo que no creía ni contradecir las declaraciones de los sacerdotes que componían el tribunal llamado Santo.

—La Inquisición—dijo después de reflexionar algunos momentos—, al condenar por hechicería o brujería, quiere decir que el condenado ha cometido tal o cual delito contra la religión, que su herejía consiste en tal o cual acto o palabra, que losólogos conocen con ese nombre de hechicería, y que por consiguiente el hereje es calificado de hechicero, así como se llama homicidio el hecho de matar a un ser vejante, y al que comete este delito se le califica de homicida.

—Empiezo a entender.

—Hay herejías de muchas clases, y cada una tiene su nombre, y esto lo sabrías si hubiérais estudiado teología.

—Es decir, que esos herejes...

—No di-ponen de un poder sobrenatural.

—¿Y cómo hay quien declara que ha visto a la bruja vo'ar, y a cual hechicero filtrarse por las paredes? ¿Mienten los que tal cosa afirman?

—Se equivocan, y la causa de su error es que esos brujos y hechiceros, con su ingenio y su astucia y por medios naturales y que el vulgo desconoce,

—Pero yo no hablo de Dios, que muchas veces ha concedido esa gracia a criaturas virtuosas, a los santos; lo que necesito saber es si hay quien tenga pacto con el demonio y disponga de un poder sobrenatural.

—¿Poder sobrenatural?—Ninguna criatura lo tiene si no se lo concede Dios.

—¿Y esos brujos, esos hechiceros quemados por la Inquisición?

A pesar de todo su talento, vióse en grandísimo apuro el padre Melchor para responder sin afirmar lo que no creía ni contradecir las declaraciones de los sacerdotes que componían el tribunal llamado Santo.

—La Inquisición—dijo después de reflexionar algunos momentos—, al condenar por hechicería o brujería, quiere decir que el condenado ha cometido tal o cual delito contra la religión, que su herejía consiste en tal o cual acto o palabra, que losólogos conocen con ese nombre de hechicería, y que por consiguiente el hereje es calificado de hechicero, así como se llama homicidio el hecho de matar a un ser vejante, y al que comete este delito se le califica de homicida.

—Empiezo a entender.

—Hay herejías de muchas clases, y cada una tiene su nombre, y esto lo sabrías si hubiérais estudiado teología.

—Es decir, que esos herejes...

—No di-ponen de un poder sobrenatural.

—¿Y cómo hay quien declara que ha visto a la bruja vo'ar, y a cual hechicero filtrarse por las paredes? ¿Mienten los que tal cosa afirman?

—Se equivocan, y la causa de su error es que esos brujos y hechiceros, con su ingenio y su astucia y por medios naturales y que el vulgo desconoce,

Table with temperature data: Máxima a la sombra 25'8, Mínima 11'0, Evaporación en mm. 4, Lluvia, en mm. 00

Las informaciones de «Heraldo»

Ante el próximo Congreso del Partido Republicano Radical

Una ponencia del señor Matutez Barrios

11, a las 11 n. Madrid.—«Heraldo de Madrid» continúa las interesantes informaciones que viene haciendo sobre el próximo Congreso del Partido Republicano Radical que durante los días 15, 16 y 17 del corriente se ha de celebrar en Madrid.

Hoy publica parte de la ponencia que a este Congreso va a presentar el exministro señor Martínez Barrios.

Dice en ella que el Partido Radical es, tanto por su historia cuanto por su posición, el más importante. Pero a pesar de ello es necesario reconocer que no se encuentra en condiciones de gobernar formando un Gobierno homogéneo.

Afirma que se impone la concentración de un Gobierno de concentración para desarrollar un programa coincidente, de fines de interés nacional.

Para formar un Gobierno de concentración, sigue diciendo la ponencia, hace falta que entre las personas que lo formen exista una recíproca lealtad y un mutuo respeto.

Si entre ellos existen recelos, el Gobierno llevará en sus entrañas el germen de la esterilidad.

Considero llegada la hora de proceder a una inteligencia en cuanto al programa gubernamental entre los grupos republicanos afines, y siempre que éstos lleven a ese programa puntos de vista y fines que sean de posible realización.

Queda aún un último extremo sobre el que también se pronuncia la ponencia: ¿En ese gabinete de concentración republicano, tendrían cabida los socialistas?

De momento, no. Los socialistas son una fuerza organizada que cree que deben cumplir su deber preparándose para el día en que les correspondiera asumir el Gobierno de la nación, por lo cual hasta entonces deben mantenerse en la oposición.

Ahora bien. Si cualquier contingencia imprevista y grave exigiera un aplazamiento de esa fecha e hiciera necesaria la presencia de los socialistas en el Poder, entonces, nosotros, en

La cartera de Marina [El éxito de risa del año]

HERNIAS

VARICES - HEMORROIDES

El DOCTOR VHAS especialista en la curación de dichas enfermedades, mediante inyecciones (sin operación) sobre tu consulta en Murcia, el día 16 del corriente en el HOTEL AMAT. Las personas que deseen someterse a dicho tratamiento, habrán de empezar el mismo antes del día 20 del mes actual.

Una noche de tos es suplicio y desesperación. FINOL BUSTO CALMARA VUESTRAS ANGUSTIAS. Frasco pequeño (de prueba): 3,50 Frasco grande: 5,00

Banco Español de Crédito Capital: 100.000.000 de pesetas.—Central: Palacio de la Equitativa Madrid (propiedad).—MURCIA: Plaza de Fontes 5.—Sucursales en España y Marruecos

El Congreso socialista

Se pone a discusión la ponencia sobre la táctica del Partido

Indalecio Prieto presenta una enmienda para dotarla de flexibilidad

12, a las 3 t. Madrid.—A las diez y media de la mañana continuaron las sesiones del Congreso socialista, poniéndose a discusión la ponencia sobre la guardia civil.

Remigio Cabello dice que la guardia civil se inspira en un sentido contrario al socialismo e insiste en su criterio de que debe purificarse o transformarse dicha institución.

Besteiro expresa su criterio de que hay que estar advertidos de la responsabilidad que se contrae al aconsejar a los compañeros que se sometan a un acto de violencia.

Finalmente el Congreso acordó aprobar la ponencia por 26 048 votos contra 2 227. La votación se verificó con arreglo al número de afiliados.

En la ponencia se pide la disolución de la guardia civil y la creación de la guardia rural republicana al servicio de la ley.

Después se aprobó la ponencia sobre educación y se levantó la sesión.

Lo que dice la ponencia 11, a las 6 t.

En la ponencia aprobada en el Congreso del partido socialista sobre la disolución de la guardia civil y su sustitución por una guardia rural republicana, se dice que mientras se crea dicha guardia rural republicana entiendo la ponencia que debe solicitarse del Gobierno orden al Cuerpo de la guardia civil la más absoluta inhibición en los asuntos políticos y sociales que surjan en la localidad.

Asimismo creemos que se debe solicitar la permanencia de la guardia civil que se encuentre adscrita a las comandancias con anterioridad al 14 de Abril de 1931.

Juzgamos inaplazable la adopción de esta medida con la que oportunamente habría podido evitarse hechos trágicos acaecidos en diversas localidades con notorio perjuicio para el prestigio de la República.

Funda esta ponencia su criterio en el hecho probado de concurrencia entre individuos del referido Instituto y empresarios, caciques y monárquicos.

Firman la ponencia Rodolfo Llopis, Amós Sabras, José Mediavilla, Amós Acero, Carlos Hernández, Juan Palomino, Crescencio Bilbao, Ángel Rubio, Laureano Sánchez Gillego y Manuel Moreno.

La sesión de la noche 12, a las 1 m.

Madrid.—A las diez de la noche se reanuda la sesión bajo la presidencia del compañero De Francisco.

Se pone a discusión la ponencia sobre táctica socialista, a la cual hay presentado un voto particular por Bruno Alonso que se propugna la retirada del Poder de los ministros socialistas.

Este defiende su proposición. Dice que él ve bien que el partido realice su colaboración en la obra de implantación de la República, dando sus ministros al Gobierno, pero que ésta colaboración debió cesar al presentarse el Gobierno provisional ante las Cortes Constituyentes.

Añade que él no duda de la buena fe de los compañeros que los representan en el Gobierno y de que este hecho haya servido para dar vida legal a algunas de las aspiraciones de los socialistas, pero que le interesa saber si con esta colaboración se afirma o se desvirtúa la posición del partido que tiene que defender sus principios de clase.

En su criterio, cree que con eso se desvirtúa la posición del partido, y cree que con ello se desvirtúa la situación del partido, al colaborar con partidos burgueses.

Estima que los socialistas deben realizar una labor en la oposición, como realizaban antes, una labor revolucionaria y constructiva, sin compromisos con los demás partidos republicanos, de ayuda al régimen, pero sin detrimento de la organización socialista.

Por la comisión que ha redactado la ponencia le contesta Morón. Comienza explicando el por qué ha firmado la ponencia, siendo su mandatario de un grupo que piensa como Bruno Alonso.

Dice que la situación gubernamental no ha perdido su carácter revolucionario.

Defiende la ponencia, de la que dice que es una fórmula conciliadora de las dos tendencias que se mantienen.

Afirma que una minoría como la socialista lo mismo puede gobernar desde el banco azul que desde en-

frente, y que en esta última posición no necesita estar en inteligencia con ningún otro partido, aunque coadyuve con los demás en cuanto sea necesario para sostener el régimen.

Interviene Largo Caballero, quien dice que la celebración del partido socialista en el Poder no es sólo el compromiso abierto al advenimiento de la República, sino un compromiso de táctica del partido para el logro de algunos principios del programa socialista.

Pedro García habla para mostrarse contrario al voto particular presentado por Bruno Alonso.

Este le contesta manteniendo sus puntos de vista, y rectifica García.

Se pone a votación el voto particular, el cual es rechazado por 236 votos contra 58.

Otra proposición

Se presentó otra proposición conteniendo una enmienda al dictamen de la ponencia.

La firman Prieto, en primer lugar, y varios delegados.

Albar, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que ésta hace suya la enmienda.

Discurso de Prieto A continuación hace uso de la palabra Indalecio Prieto para defender la enmienda presentada.

Dice que ésta lo ha sido por entender los firmantes que la ponencia no tiene la necesaria flexibilidad y cree que con la enmienda se da condensación al sentir de la gran masa.

Signe explicando el por qué se produce a su modo el fenómeno de que haya habido quienes figurando entre los que redactaron la ponencia piensen de un modo contrario a lo que en ella se dice.

Añade que la base de sus afirmaciones la encuentra en las que a su vez han hecho Brano Alonso y Morón.

Afirma que el criterio abstencionista de la ponencia es inaceptable, porque no está desarrollado con la debida flexibilidad.

Habla del caso de Francia y se extiende en juicios comparativos.

Dice después que el ejercicio del poder no perjudica al partido socialista, que a las que quebranta es a las personas que lo ejercen, y que aún así, a ninguno de ellos les ha producido desprestigio personal.

Expone su criterio de que hay que seguir vertiendo en el molde de la República la sustancia revolucionaria. Actualmente no nos encontramos más que en el pánico, y a los socialistas les es todo posible dentro de las vías del derecho.

La ponencia, sigue diciendo, niega la colaboración con los demás partidos, y esa es una grave afirmación, por lo que hay que pensar en la responsabilidad que contraríamos al aceptarla. Pensar lo que hubiera sucedido de no haber podido los socialistas unirse a los demás partidos republicanos cuando el movimiento del 10 de agosto, y pensar en lo que podría suceder más adelante si se produjera un movimiento contra la democracia que nos obligara a buscar la colaboración de otros partidos para defenderla.

Además, niega la colaboración, y autoriza las coaliciones, lo cual es contradictorio.

El peligro subsiste, termina diciendo, y nosotros seguimos de piedra de choque, aguantando las injurias de los derechos y los escarnios de las extremas izquierdas. Pero aquí estamos nosotros, expuestos a un pleitoletazo que nos quite la vida, firmes en nuestros puentes, seguros en nuestros deberes y hijos en el horizonte, para al porvenir, que aunque no lo gosemos nosotros será la estrella luminosa del porvenir de nuestros hijos.

Al terminar su discurso, Indalecio Prieto es muy ovacionado.

Termina la sesión 12, a las 3'30 m.

Madrid.—Después del discurso de Prieto habla Pascual Torres, en defensa de la ponencia.

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606

EN BULLAS

Hallazgo de armas y municiones

Hace unos días recibió el gobernador civil una denuncia en la que se acusaba al vecino de Bullas don Miguel Artero Abril de haber tenido enterrada en una finca de su propiedad una caja de armas cortas y blancas y municiones la cual había llevado después a su casa, y que en otro lugar de la misma finca, conocida por «Villa Artero» y situada en la carretera de Murcia a La Puebla, había enterrado dos bombas. Se añadía en la denuncia que dichas operaciones las habían presenciado dos muchachos llamados Antonio Valverde García y Francisco Sánchez (*) El Ollas.

El gobernador ordenó a la policía que comprobara la veracidad de la denuncia, marchando al efecto a Bullas el comisario señor Almeliones y los agentes señores Coy y Valverde.

Una vez en dicha población comenzaron sus pesquisas, las cuales resultaron muy laboriosas por estar algunos datos de la denuncia equivocados y citarse en ella personas que hacen tiempo no residen en Bullas, pudiendo al fin reunir los datos necesarios para concretar quienes eran los complicados en este asunto.

Resultaron ser el mencionado don Miguel Artero Abril, de 35 años, domiciliado en Bullas, calle de la Libertad, número 13, quien es conocido por aquel vecindario por el sobrenombre de «El Albiñena de Bullas».

Su labrador Juan Amor Béjar, de 45 años, casado, que fué el

que desenterró la caja y la llevó al domicilio del señor Artero. Antonio Valverde García, de 20 años, que vió enterrar las saquetas bombas, las desenterró y volvió a enterrar en otro sitio.

Francisco Sánchez Fernández (*) El Ollas, de 16 años y Pedro Gamboa Teruel, que fueron los que primeramente enterraron las bombas.

La caja resultó contener tres pistolas Star de diversos calibres, cuatro revólveres, dos puñales, un machete y unas docenas de cápsulas para las armas cortas referidas.

Realizadas las oportunas diligencias en la finca, se encontraron las susodichas bombas que resultaron ser dos espelelas grandes de cañón, cargadas.

Interrogado el señor Artero sobre los motivos de tales manejos, manifestó que había enterrado las armas ante la orden de que se depositaran en los Gobiernos civiles, para no tener que hacer entrega de ellas.

La policía se incautó de las referidas armas y municiones, disponiendo que las espoletas se entreguen al personal técnico, para ser desmontadas y desahucadas.

Todos los complicados en este asunto, a excepción de Pedro Gamboa, que está ausente, fueron detenidos y puestos a la disposición del juzgado municipal de Bullas, el cual dió traslado del asunto al de Instrucción del distrito.

Los periódicos censuran su apartamento del Congreso

12, a las 3 md. Barcelona.—Los periódicos de la mañana censuran el apartamento de los diputados de la minoría catalana de las Cortes españolas.

Dicen que una vez conseguido el Estatuto, no han vuelto por el Congreso, desentendiéndose de los asuntos de carácter nacional que interesa a todos resolver.

El señor Aiguade, alcalde de Barcelona y diputado a Cortes, habló sobre este asunto con los periodistas.

Les dijo que el aparente apartamiento de los diputados de la minoría catalana obedece tan solo al exceso de trabajo que estos días pesa sobre ellos.

No es por lo tanto, apartamiento. Es que son muchas las cosas que hay que hacer ahora en Barcelona.

Uno de los periodistas le preguntó que se hará si se declara la incompetibilidad de diputado de la Generalitat con el de representante en las Cortes.

Contestó el señor Aiguade que era su opinión que si tal incompetibilidad se declarara, no tendría efectos retroactivos; es decir, que no afectaría a estas Cortes.

Conste que esto no es más que una opinión mía.

Noticias del Extranjero

Actuación de nuestro representante en la Sociedad de Naciones 12, a las 3 md.

Ginebra. El delegado de España en la Sociedad de Naciones ha celebrado una entrevista con los señores Ronceur, Massigli y el representante de Checoslovaquia para acordar sobre el nombramiento de Secretario de la Sociedad de Naciones.

Los informes de la Asamblea 12, a las 3 md.

Ginebra.—En el informe de la Asamblea de la Sociedad de Naciones leído hoy sobre la trata de mujeres y niños, la delegada de Dinamarca ha hecho referencias a las manifestaciones del delegado español sobre la confección de una ley con la que este Gobierno se propone terminar con tales abusos.

También en el informe leído sobre cuestiones de Derecho Penal, se hizo referencia a las propuestas del Gobierno español de proceder a la unificación del derecho.

Un atraco 12, a las 3 md.

Barcelona.—Esta tarde se paseaban por la carretera de Valldiviera al Tibidabo tres amigos.

Uno de ellos se apartó de los otros dos.

Cuando se hallaba algo retirado le salió al encuentro un desconocido, el cual le menzó pidiéndole el dinero que llevaba.

La evasión de capitales El atracado tuvo que entregar voluntariamente pesetas que tenía.

Un nuevo sello

12, a la 1 md. Madrid.—Mediante un proyecto de ley que se presentará a las Cortes para su aprobación, se va a crear un nuevo sello.

Llevará el busto de Ruiz Zorrilla, y será de 25 céntimos.

Los vuelos del «Conde de Zeppelin»

Las Palmas.—El «Conde de Zeppelin» pasó ayer mañana sobre esta ciudad, procedente de Europa.

Volaba muy bajo, y se veía a sus pasajeros saludar con los puñuelos.

El dirigible dejó caer la correspondencia en el aeródromo de Bando, continuando su viaje a América.

Ante el Parlamento catalán

12, a la 1 m. Barcelona.—Cambó ha manifestado que no presentará su candidatura al Parlamento de Cataluña.

Ha dicho que ello lo motiva el que su vez no le permite realizar todavía el esfuerzo a que se vería obligado como líder de la Lliga.

Zo no tengo fuerza para sostener el trabajo del líder, y aunque otro se encargara de él, no faltarian adversarios que me obligaran a ocuparlo.

Intervendré en política, pero solo aquellas cosas en que no se precise mi voz.

INSECTICIDA VOLCK. ¿No lo ha empleado usted todavía? Decídase y será usted su mayor propagandista. California Spry and Chemical, C.º de Watsonville California, U. S. A. Agentes exclusivos para España: Busquets Hermanos y C.º Martí 4 - VALENCIA - Teléfono 41.500